

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que las Cajas de Profesionales que poseen matriculados que hayan sido afectados por la inundación ocurrida el 7 de marzo del corriente año en los distritos de Bahía Blanca, Coronel Rosales, Villarino, Coronel Suárez, Adolfo Alsina y Guaminí, perciban por lo efectivamente facturado en el año 2025, sin considerar la cuota anual obligatoria.

ROMO AGUSTIN
Diputado
Presidente Bloque
La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Oriana Colugnatti
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

SOFIA POURONHO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

Dra. Abigail Gómez
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

SEBASTIAN PASCUAL
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GASTÓN ANDRÉS ABOALIO
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

GERALDINE CALVELLA
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

VERA CHAVEZ RAMON
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JAZMIN CARRIZO
Diputada
H. C. de la Pcia. de Bs. As.

JUAN ESPER
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

GUILLERMO CASTELLO
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

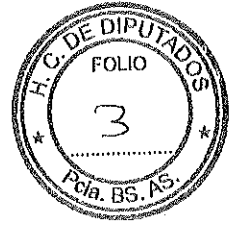
FUNDAMENTOS:

El presente proyecto de Declaración busca aliviar la carga económica de los profesionales afectados por la trágica inundación ocurrida el 7 de marzo de 2025 en Bahía Blanca y la región. Es de público conocimiento la magnitud del desastre, cuyos efectos han generado pérdidas humanas, materiales y económicas de enorme escala.

La ciudad bahiense, y otras localidades de la región, han sufrido un impacto devastador que ha dejado a miles de familias en situación de vulnerabilidad, interrumpiendo no solo la vida cotidiana de la población, sino también el funcionamiento de sectores clave de la economía local.

Desde la sociedad civil y el Estado, se vienen implementando diversas medidas para mitigar los daños. En ese sentido, este proyecto -al igual que tantos otros presentados en esta Honorable Cámara- propone asistir específicamente a los profesionales que se vieron afectados, ya que insta a las Cajas Profesionales a sumarse a los esfuerzos de colaboración con el pueblo bahiense y demás zonas afectadas.

En Bahía Blanca, la ciudad más fuertemente golpeada, la tormenta descargó en un solo día casi 290 milímetros de lluvia, el equivalente a seis meses de precipitaciones habituales en la zona. Este fenómeno climático extremo colapsó el sistema de desagües urbanos, anegó calles y viviendas, destruyó infraestructura pública y privada, y provocó el corte de servicios esenciales como la electricidad y el agua potable. Según estimaciones oficiales del Municipio, la reconstrucción de la ciudad demandará una inversión de aproximadamente \$400 mil millones, lo que evidencia la magnitud del daño estructural que ha sufrido Bahía Blanca y sus alrededores. Sin embargo, el daño más grande lo sufrieron las familias que perdieron a un ser



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

querido, aquellas que fueron evacuados de sus hogares y quienes, aún hoy, siguen buscando a familiares.

En este contexto, son muchos los profesionales que han visto seriamente comprometida su capacidad de trabajo. Muchos de ellos han perdido sus oficinas, estudios, herramientas de trabajo, documentación esencial e incluso vehículos que utilizaban para trasladarse a sus lugares de desempeño. Pero más allá de la pérdida de recursos materiales, el impacto económico se profundiza debido a la crisis que enfrentan sus potenciales clientes.

Sabemos que la actividad profesional, en sus diversas ramas, es un pilar fundamental para la recuperación de la economía local: abogados, contadores, ingenieros, arquitectos, médicos, psicólogos y numerosos especialistas brindan servicios indispensables para la reconstrucción y el restablecimiento del funcionamiento normal de la ciudad.

Frente a esta realidad, resulta imprescindible una respuesta institucional que brinde apoyo concreto a quienes dependen de su actividad profesional para subsistir. En este sentido, la exención temporal del pago de aportes a las Cajas Profesionales no solo representa un alivio financiero para los trabajadores damnificados, sino que también constituye un acto de empatía y reconocimiento ante la adversidad que atraviesan. Se trata de una medida que permitirá darles un respiro económico en momentos de gran incertidumbre y dificultades para generar ingresos.

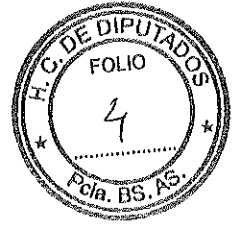
Cabe destacar que, en situaciones de emergencia similares, se han implementado mecanismos de alivio financiero para distintos sectores, incluyendo la postergación o condonación de pagos en colegios profesionales y cajas previsionales.



EXPTE. D-

676

125-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por estos motivos, solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto.

ROMO AGUSTIN
Diputado
Presidente Bloque
La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Oriana Colugnatti
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

SOPHIA POMPONIO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

Dra. Abigail Gómez
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

SEBASTIAN PASCUAL
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GASTÓN AMORÉS ASONJO
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

GERALDINE CALVELLA
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

VERA CHAVEZ RAMON
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JAZMIN CARRIZO
Diputada
H. C. de la Pcia. de Bs. As.

JUAN ESPER
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

GUILLERMO CASTELLO
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.